

# INFORME DE MODIFICACIÓN DE CUOTAS COLEGIALES

 Colegio Oficial de Trabajo  
Social de Badajoz



EL COLEGIO OFICIAL DE  
TRABAJO SOCIAL DE  
BADAJOZ CUENTA EN LA  
ACTUALIDAD CON 837  
COLEGIADAS/OS. SEGÚN EL  
INFORME DE COLEGIACIÓN  
DEL CONSEJO GENERAL,  
*ESTAMOS EN EL PUESTO 20  
DE 36 COLEGIOS EN CUANTO  
AL NUMERO DE COLEGIADAS*



Esta situación es fruto del trabajo y del esfuerzo de muchas de vosotras que habéis colaborado a lo largo de los años a través de comisiones, formando parte de las Juntas de Gobierno, en momentos puntuales en los que se os ha pedido colaboración...

Para llevar el día a día del Colegio **contamos con una única trabajadora con un contrato indefinido desde 1998, a tiempo parcial, de 30 horas semanales**, cuya responsabilidad es la Gerencia del Colegio, pero que en realidad hace todas las funciones al no haber ninguna persona más contratada.

En los últimos meses se ha contratado a una persona, trabajadora social colegiada, con categoría de auxiliar administrativa, como refuerzo para poder afrontar el volumen de trabajo que generamos.

**UNA ÚNICA TRABAJADORA CON UN CONTRATO INDEFINIDO DESDE 1998, A TIEMPO PARCIAL DE 30H SEMANALES**



# EVOLCIÓN DE LAS CUOTAS

Para sostener el Colegio y las innumerables acciones que llevamos a cabo a lo largo del año, únicamente contamos con las cuotas trimestrales y de inscripción que aporta cada colegiada y que, en estos momentos, son totalmente insuficientes pues no cubren la totalidad del presupuesto. En ocasiones, alquilamos el aula del Colegio por la que recibimos unos pequeños ingresos que el pasado año no llegaron a 400,00€.

**HEMOS EMPEZADO A BUSCAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ALTERNATIVAS, VAMOS POR BUEN CAMINO**



Haciendo memoria, en el año 2000, años en el que entró en vigor el euro, se realizó la conversión sin incrementar un solo céntimo, de ahí que la cuota de colegiada laboralmente activa se quedara en 26,40€ y la de las personas desempleadas en 16,50€.




# 2000

EN EL AÑO 2000, AÑO EN EL QUE ENTRÓ EN VIGOR EL EURO, SE REALIZÓ LA CONVERSIÓN SIN INCREMENTAR UN SOLO CÉNTIMO, DE AHI QUE LA CUOTA DE COLEGIADA LABORALMENTE ACTIVA SE QUEDARA EN 26,40€ Y LA DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS EN 16,50€.

# 2016

EN 2016 SE SUBIERON LAS CUOTAS A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN LABORAL ACTIVA, ÚNICA SUBIDA HASTA AHORA, DE 26,40€ A 30,00€ (3,6€ AL TRIMESTRE, 1,2€ AL MES). UN 13,8%. LA CUOTA DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS SE MANTUVO EN EL MISMO IMPORTE DE 16,50€

+ 13,8%  
LABORALES ACTIVAS



# 2018

AÑO EN EL QUE SE SUBIÓ LA CUOTA A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO A 20,00€ TRIMESTRALES (22%), LA CUOTA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN LABORAL ACTIVA SE MANTUVO EN EL MISMO IMPORTE DE 30,00€

+ 22%  
DESEMPLEADAS/OS



# 2020

EL AÑO 2020, SE EQUIPARAN LAS CUOTAS DE PERSONA LABORAL ACTIVA CON LAS DE DESEMPLEADA, POR LO QUE TODO EL MUNDO ABONA 30,00€ EN CONCEPTO DE CUOTAS TRIMESTRALES. ES DECIR, SE MANTIENE LA CUOTA DE LABORAL ACTIVA Y SE INCREMENTA LA DE DESEMPLEADA EN UN 50%.

SE CREA LA CUOTA DE TRABAJADORA SOCIAL JUBILADA 20,00€ AL TRIMESTRE Y DE PRECOLEGIADA (ESTUDIANTE DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL): 20,00€ AL TRIMESTRE.

+ 50%  
DESEMPLEADAS



# RESUMIMOS. EN 24 AÑOS:

**SUBIDA DEL IPC ACUMULADO DEL AÑO 2000 AL AÑO 2024: 74,2%**

- **CUOTA LABORAL ACTIVA: DE 26,40€ A 30,00€: 3,6€ AL TRIMESTRE, 1,2€ AL MES: 13,8 % MÁS EN 24 AÑOS**
- **CUOTA DE COLEGIADA/O DESEMPLEADA/O: DE 16,50€ A 30,00€: 13,5€ MÁS AL TRIMESTRE, 4,5€ MÁS AL MES: 72,00% DE SUBIDA EN 24 AÑOS**

# ¿CÓMO ESTAMOS RESPECTO DE OTROS COLEGIOS?

En comparación con otros colegios, estas cuotas actuales **son de las más bajas que se pasan al cobro**, teniendo en cuenta el Estudio del Consejo General, en donde la media estaría en unos 160,00€ la cuota trimestral y 69,00€ la cuota de inscripción.





# ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

En los últimos tiempos el Colegio de Badajoz ha sido un referente a nivel nacional en algunos de los servicios que ofrece a nuestros colegiados y colegiadas:

- Los cursos gratuitos para empleadas/os de la administración a través de convenios con Diputación, Junta de Extremadura y FEMPEX (este año un total de 9 de momento)
- Los cursos gratuitos para desempleadas y profesionales del tercer sector (2 al años)
- El acceso a la Plataforma PISAM del IMSS del Ayuntamiento de Badajoz que se realiza a través del Colegio y que hemos extendido al resto de Colegios de España, llevando nuestro Colegio la gestión de altas y bajas.
- La labor de 9 comisiones sectoriales que trabajan de forma activa para la mejora de la profesión

# ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

- La visibilidad del Trabajo Social a través de muchas de las acciones que desarrollamos o de la misma sede del Colegio
- La presencia en Redes Sociales...

Pero todavía queda mucho por hacer y este año, entre otras muchas cosas, está prevista la creación de una web científica, la creación de un servicio de Orientación para el Empleo o la realización de unas Jornadas Hispanoamericanas de Trabajo Social Comunitario.

# ¿QUÉ OS PROPONEMOS?

Invertir en talento, invertir en  
calidad, invertir en el  
presente y futuro el colegio

## ***UNA PEQUESA SUBIDA DE CUOTAS***

# ***PARA REFORZAR LOS RRHH DEL COLEGIO CON UNA TRABAJADORA/OR SOCIAL***

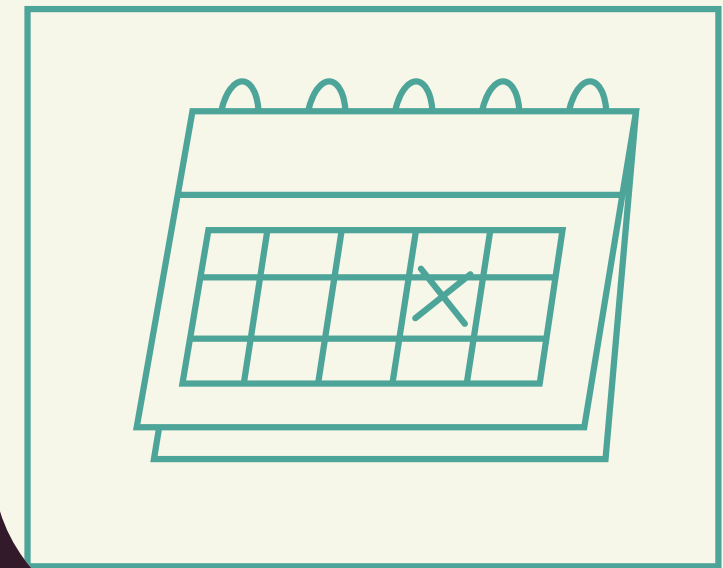
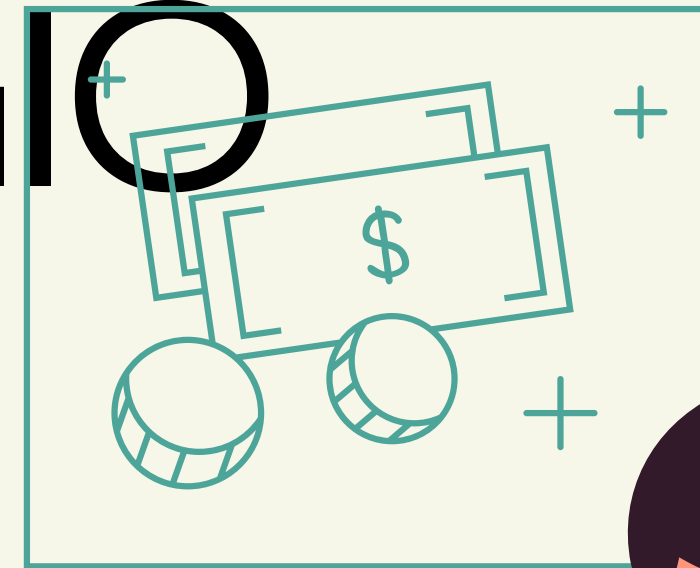
Para llevar todo esto a cabo y poder afrontar los gastos, necesitamos incrementar la cuota que pagáis las personas en situación laboral activa, ya que, entre otros gastos, tenemos que hacer frente a la contratación de una segunda/o trabajadora/or, con la categoría de Trabajadora/or Social que lleve cabo diversas funciones y que nos permita crecer como Colegio, lo que dará lugar a que redunde en una mejor representación y defensa de la profesión a todos los niveles y servicios mejores y de más calidad para nuestra colegiatura.

***La estabilidad y desarrollo de las funciones de  
un colegio profesional***

***NO PUEDEN DEPENDER DEL TIEMPO  
LIBRE Y VOLUNTARIEDAD DE SU  
JUNTA DIRECTIVA***

La calidad en el servicio del Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz, debe trascender a sus órganos de gobierno

NO PODEMOS  
SER UN COLEGIO  
DE TRABAJO  
SOCIAL  
EN EL QUE NO  
TRABAJAN  
TRABAJADORAS  
SOCIALES



# ¿EN QUÉ SE TRADUCE NUESTRA PROPUESTA?

- Subir a cuota 3,33€ al mes
- Creación de un nuevo puesto de trabajo en el colegio con perfil de trabajadora/or social
- Mantener las cuotas de las desempleadas y crear un programa propio de Orientación y prospección laboral
- Reducir la cuota para jubiladas
- Garantizar la estabilidad presupuestaria, vinculando las cuotas a la subida anual conforme al IPC



# COMO QUEDARIAN LAS COSAS

CUOTAS A APLICAR A PARTIR DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 13 DE ABRIL DE 2024

- **Cuota de inscripción reducida** (personas que hayan terminado hace menos de 2 años la titulación de Grado en Trabajo Social, precolegiadas y recolegiaciones): **15,40€.** **SE MANTIENE**
- **Cuota de inscripción** (resto de nuevas incorporaciones): **35,00€.** **SE MANTIENE**
- **Cuota trimestral colegiada en situación laboral activa:** **40,00€ al trimestre** (**sube 3,33€ al mes**)
- **Cuota trimestral persona colegiada en situación de desempleo:** **30,00€.** **SE MANTIENE**
- **Cuota colegiada jubilada:** 30,00€ al año. **BAJA la cuota de 80,00€ a 30,00€ anuales**
- **Cuota trimestral precolegiadas/os:** 20,00€ trimestrales. **SE MANTIENE**
- **Subida anual del IPC a partir de abril de 2025.**







**AHORA OS TOCA A  
VOSOTRAS**

*Gracias*

 Colegio Oficial de Trabajo  
Social de Badajoz